

## Requisitos para la inscripción nivel del Doctorado

Para estudiantes argentinos:

• Nota del postulante solicitando la inscripción dirigida al Comité Académico de Postgrado (CAP)

Adjuntando la siguiente documentación:

• Currículum Vitae Breve.

• Fotocopia título de grado (Universitario) y título de Postgrado (Universitario), y certificado analítico ambos legalizados.

• Dos cartas de recomendación de académicos que conozcan al postulante

• Cuatro fotos tamaño carnet

• Fotocopia de la primera y segunda página del D.N.I.

• Proyecto de Investigación (que se enmarcará en una de las líneas de investigación del PPAS)

Para estudiantes extranjeros:

• Nota del postulante solicitando la inscripción dirigida al Comité Académico de Postgrado (CAP)

Adjuntando la siguiente documentación:

• Currículum Vitae Breve.

• Fotocopia título de grado (Universitario) y certificado analítico apostillado por la HAYA o legalizado por el Consulado argentino en el país de origen

• Dos cartas de recomendación de académicos que conozcan al postulante

• Cuatro fotos tamaño carnet

• Fotocopia de la primera y segunda página de la Cédula de Identidad y para postulantes que provienen de países no miembros del MERCOSUR: fotocopia de todas las páginas escritas del Pasaporte y VISA de estudiante (preferentemente realizar este trámite en el Consulado argentino de su país, para lo cual el Programa de Postgrado en Antropología Social les expedirá una constancia de pre-admisión y les hará entrega de un plan de estudios).

• Proyecto de Investigación. (que se enmarcará en una de las líneas de investigación del PPAS)

Modalidades de cursado:

Presencial: asistencia mínima a un 75% de las clases de los cursos regulares y semi-intensivos. Asistencia mínima a un 50 % de las clases de los cursos intensivos.

Semipresencial: asistencia a tres clases como mínimo (incluyendo la primera y la última) para los cursos regulares y semi-intensivos y 50 % mínimo de asistencia para los cursos intensivos, además de la presentación de trabajos adicionales a determinar por la cátedra.

Categorías de alumnos:

Alumno regular: alumno aceptado formalmente en la Maestría. Para mantener esta condición se deben cursar por lo menos tres materias anualmente.

Alumno especial: alumno que cursa una asignatura sin estar incorporado a la Maestría. Reciben certificados de Cursos de Postgrado.